



Al contestar cite el No. 2019-01-266159

Tipo: Salida Fecha: 09/07/2019 08:01:08 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 830044454 - CIUADAELA SALUD S A Exp. 36532
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO LIQ Consecutivo: 415-000042

AVISO LIQUIDACIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante **Auto No. 2019-01-264721 del 08 de julio 2019**, proferido por la Coordinación del Grupo de Liquidaciones I de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes involucradas dentro del proceso de la sociedad **CIUADAELA SALUD S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, sobre la admisión de la acción de Tutela presentada por Saludcoop E.P.S. En liquidación contra la Superintendencia de Sociedades, Tutela ésta identificada con el número 11001220300020190119500.

Lo anterior en virtud del Oficio O.P.T. 3126, proveniente del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil - de Bogotá, D.C., radicado en esta Superintendencia bajo el número 2019-01-263991 del 05 de julio de 2019.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (1) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

SE FIJA HOY: 09 DE JULIO DE 2019 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL: 09 DE JULIO DE 2019 A LAS 5:00 PM



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES / RAD.2019-01-264721 / CÓD. FUNC.V6583